



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: un total de cinco aparatos de telefonía celular con sus baterías, una batería, un cargador, tres chips y dos elementos punzantes. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo MD1: un elemento punzo cortante, hallado en un pasillo del Pabellón A3. Sin responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en posesión de un interno alojado en el Pabellón C2.

En la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido), personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, chips y un cargador. No se identificaron responsables.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, al realizar los controles habituales, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips y dos plaquetas cargador. Fueron identificados dos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 26 de junio de 2018